

SAN LUIS. 26 AGO 2021

VISTO:

El EXP-USL: 9018/2021 en el cual obran las actuaciones referidas al Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación, y

CONSIDERANDO:

Zuima Ima Perassi Que por Ordenanza Nº 001/2020-CD se crea la Carrera de Posgrado Especialización en Huptana Pedagogías de la Formación en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de San Luis y se aprueba su Plan de Estudios.

Que la Comisión que elaboró el anteproyecto del Plan de estudios elevó una propuesta de docentes investigadores para la conformación del Comité Académico de la Especialización en Pedagogías de la Formación.

Que las funciones del Comité Académico y equipo de gestión de las carreras de posgrado se ordenan y fijan en las normativas de Posgrado vigentes de la Universidad Nacional de San Luis, y en la reglamentación interna de la carrera.

Que se propone a las/los siguientes docentes investigadoras/es como integrantes del Comité Académico: Dra. Nora Alicia FIEZZI (DNI 14727381), Dra. Sonia Elizabeth RIVEROS (DNI 26671887) Mgtr. Patricia OLGUÍN (DNI 17114631) Dra. Myriam Edith VILLEGAS (DNI 20134175) Dra. Marta Alicia TENUTTO (DNI 13645909) y a la Dra. Paula Cristina RIPAMONTI (DNI 21809516).

Que en todos los casos se trata de docentes investigadores que poseen una importante trayectoria académica, profesional y diversas experiencias de trabajo con áreas de la formación y la educación a distancia, en sus diversos contextos y áreas relacionadas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del 26 de agosto del 2021, luego de analizar la propuesta resolvió, por unanimidad, aceptar la propuesta de la conformación del Comité académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación (Ord. 001/2020-CD)

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación (Ord. 001/2020-CD) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:

FIEZZI, Nora Alicia, DNI 14727381

OLGUÍN, Patricia, DNI 17114631

RIPAMONTI, Paula Cristina, DNI 21809516

Corresponde RCD N°:



Facultad de L

-2-

RIVEROS, Sonia Elizabeth, DNI 26671887

TENUTTO Marta Alicia, DNI 13645909

VILLEGAS, Myriam Edith, DNI 20134175

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente disposición para su homologación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-RESOLUCIÓN CD Nº:

Mgtr Zami

Facultad de d s. Humanas